



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-16584191-GDEBA-DPIPYJMJDHGP Licitación Pública N° 11/2021

VISTO el expediente N° EX-2021-16584191-GDEBA-DPIPYJMJDHGP, por el cual tramita la Licitación Pública N° 11/2021, tendiente a la ejecución de la obra “Construcción de Alcaldía Departamental en la localidad de Almirante Brown”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° RESO-2021-1235-GDEBA-MJDHGP de fecha 13 de agosto de 2021, se autorizó a la Dirección Provincial de Infraestructura Penitenciaria y Judicial a efectuar el llamado a la Licitación Pública citada en el exordio de la presente, en concordancia con el “Plan de Infraestructura Penitenciaria” creado por Resolución N° RESO-2020-831-GDEBA-MJDHGP, con un plazo de ejecución de trescientos (300) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de la Obra, con un presupuesto oficial de pesos un mil ochenta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho con setenta y siete centavos (\$1.087.463.948,77), y un presupuesto total general contemplando las reservas establecidas por el artículo 7° de la Ley de Obras Públicas N° 6.021, y por el artículo 3° de la Ley N° 6.174, que asciende a la suma de pesos un mil doscientos siete millones ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres con catorce centavos (\$1.207.084.983,14), en el marco de la emergencia en materia de seguridad pública y de política y salud penitenciaria en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires declarada por Ley N° 14.806, de la Ley N° 14.812 por la cual se declaró la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires -ambas prorrogadas en último término mediante Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA-, y del artículo 9° de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su Decreto Reglamentario N° 5.488/59;

Que en el documento GEDO N° ACTA-2021-25285346-GDEBA-DEYPMJDHGP -orden 86- luce agregada Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de septiembre de 2021;

Que en el documento GEDO N° ACTA-2021-25372005-GDEBA-DCAUMJDHGP -orden 91- la Comisión de Preadjudicación de la Dirección Provincial de Infraestructura Penitenciaria y Judicial informó que las empresas BRICONS S.A.I.C.F.I. (CUIT: 30-54106815-1) - TECNIPISOS S.A. - (CUIT: 30-62221968-5) - PROBA S.A.I.C.F.I. (CUIT: 30-51900298-8) -UNION TRANSITORIA-, ROL INGENIERÍA S.A. (CUIT: 30-57844765-9), JOSE LUIS TRIVIÑO S.A. (CUIT: 30-71426920-4) y POSE S.A. (CUIT: 30-70910712-3) - CONINSA S.A. (CUIT: 30-58778632-6) -UNION TRANSITORIA-, han cumplido con los requisitos obligatorios exigidos en el

marco de los artículos 10, 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente certamen, considerando que todas se encuentran en condiciones de participar de la apertura del sobre N° 2 allí fijada;

Que la Dirección Provincial de Infraestructura Penitenciaria y Judicial en el documento GEDO N° PV-2021-25372025-GDEBA-DPIPYJMJDHGP -orden 92- indicó que en oportunidad del acto de apertura de los sobres N° 1 se notificó en presencia de la Escribana a cargo de dicho acto, a las empresas participantes, que serían oportunamente informadas y notificadas de la fecha en la que se llevaría a cabo el acto de apertura de los sobres N° 2;

Que, en esta instancia, resulta necesario fijar la fecha de apertura de sobres N° 2 correspondiente a la Licitación Pública objeto de la presente para el día 1° de octubre de 2021 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección Provincial de Infraestructura Penitenciaria y Judicial, sita en la calle 51 N° 847, Centro Gubernamental Torre I, piso 16 de la ciudad de La Plata, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Provincial de Infraestructura Penitenciaria y Judicial en el documento GEDO N° PV-2021-25372025-GDEBA-DPIPYJMJDHGP -orden 92-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 27 de la Ley N° 15.164 y por el artículo 3° de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Determinar que la apertura de sobres N° 2 de la Licitación Pública N° 11/2021 tendrá lugar el día 1° de octubre de 2021 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección Provincial de Infraestructura Penitenciaria y Judicial, sita en la calle 51 N° 847, Centro Gubernamental Torre I, piso 16 de la ciudad de La Plata, por los motivos expuestos en el Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, dar al SINDMA, notificar a las firmas oferentes y pasar a la Dirección Provincial de Infraestructura Penitenciaria y Judicial. Cumplido, archivar.